

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 196

LEGISLADORES

Nº **338**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO **B. U. C. R.** Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P. informe en relación a la ruta 257 CH. lo siguiente: Gestión desarrollada por áreas, dependencias, organismos vinculados a esta problemática, y otros ítems.

Entró en la Sesión de: 21 AGO. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que corresponda, informe, en relación a la Ruta 257 de la República de Chile, lo siguiente:

1. Áreas, dependencias u organismos que estén vinculados a esta problemática y gestión desarrollada por cada uno, con relación a la Ruta 257 CH;
2. si existen comunicaciones y/o trabajos con organismos o dependencias nacionales o autoridades de la República de Chile;
3. remitir copia de actas, acuerdos o tratados que se hayan firmado al respecto.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2008.

RESOLUCIÓN N°

/08.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

Informe en relación a la ruta 227 de la República de Chile
lo siguiente:

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

Resuelve:

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial ~~y por su intermedio a~~
las áreas correspondientes ~~detalle de las áreas,~~ dependencias ~~o~~ organismos
vinculados a esta problemática.-

que, a través del área
correspondiente

Artículo 2º: Solicitar se informe todo lo actuado por cada uno de ellos con
relación a la ruta 257 CH durante su periodo de gestión.-

1) gestión desordenada

repetido

Artículo 3º: Solicitar se informe si existen comunicaciones y/o trabajos
con organismos o dependencias nacionales o con autoridades de la
república de Chile.-

Artículo 4º: Solicitar copias de actas, acuerdos o tratados que se han
firmado al respecto.-

Artículo 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial Regístrese, Comuníquese
y archívese

~~Artículo 8º: De forma~~

AP
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

M. 338/08

7/2

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

MESA DE ENTRADA

N° 338 HS. FIRMA



Sr. Presidente:

Con motivo de la crítica situación de algunos tramos de la ruta 257 pertenecientes a la republica de Chile dentro del territorio de la isla, los cuales han generado reclamos y preocupación en distintos sectores de nuestra comunidad.

Estos reclamos deben ser un llamado de atención y preocupación inmediata hacia los organismos facultados para gestionar o generar una pronta solución este problema ya que por el mal estado de esta ruta son cada vez mas los inconvenientes y riesgos que se les aventura a todas las personas que circulan por la misma.-

KUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo